

187  
títulos de su pertenencia y vivían con la tercera parte de su valor para las causas de reducción de valy Dixo la Ciudad quedaba inteligenciada —

En este estado salió el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Josef Diego Alburquerque que Reg.<sup>or</sup> y dexó su voto al S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Andres Ruiz Ros animissimo Regidor —

Otra p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> se En este Ayuntamiento se hizo presente una R.<sup>a</sup> c.<sup>o</sup> de S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> por re- cedula por la qual, con el fin de ocurrir á los gastos extraordinarios que ocasiona la guerra y 300 millones de r.<sup>os</sup> á que no alcanzan las rentas ordinarias de la Corona se manda exigir por repartim.<sup>to</sup> entre los pueblos del Reyno con proporcion á sus riquezas y por via de subsidio trecientos millones de r.<sup>os</sup> dexando á los pueblos la facultad de buscar arbitrios que sin ser gravosos á los pobres produzcan dicha suma, y que dixo la Ciudad quedaba entendida —

Utensilios. En este Ayuntamiento se han visto las repuestas dadas por los Cab.<sup>os</sup> Comisarios y Utensilios D.<sup>o</sup> Carlos Leon de Salcedo D.<sup>o</sup> Giney Nicolas Moya Ruiz y D.<sup>o</sup> Pedro Josef de Quixos Regidores sobre el acuerdo celebrado por esta Ciudad en el Cabildo próximo para que manifestasen si podrian concurrir á las sumas de este ramo, mediante á lo que exponen los dos ultimos Acordó la Ciudad relevables de este encargo y nombró en su lugar á los S.<sup>os</sup> D.<sup>os</sup> Bart.<sup>o</sup> Mel Navarro y D.<sup>o</sup> Josef de Ortega y Peralta

